



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Maipú, jueves 03 de noviembre del 2022

Vistos y teniendo presentes las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 6, que habilita al Comandante a “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 155/2022

1. Acéptense la renuncia de la Inspector de Comandancia a la voluntaria de la 3ra. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú, que se detalla a continuación:

<u>Departamento</u>	<u>Señal</u>	<u>Nombre</u>	<u>Compañía</u>
Departamento Médico	19	Estefanía Candia Oyarzo	Tercera

2. El Departamento Médico quedará compuesto como se detalla a continuación, a contar de la fecha de esta Orden del Día:

<u>Señal</u>	<u>Nombre</u>	<u>Compañía</u>
19	Felipe González Turén	Novena
19-A	Ma. Ignacia Chartier Almonacid	Primera
19-B	Brayan Vergara Delgado	Octava

3. Dese de baja a la Inspector del Departamento de Bienestar Srta. Carola Poupin Moraga. la cual, presentó su renuncia voluntaria a la Quinta Compañía, el día 17 de octubre del año en curso, quedando el cargo acéfalo.



4. El Comandante y los Oficiales Generales, agradecen las gestiones realizadas por la Srta. Candia y la Srta. Poupin en el engrandecimiento del Cuerpo de Bomberos de Maipú.
5. La voluntaria Candia y la ex voluntaria Poupin tendrán que entregar sus cargos, conforme a los plazos que estipula el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú
6. Se deja constancia, que la voluntaria Candia, deja de ejercer sus funciones, a contar de la fecha de esta Orden del Día.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
COMANDANTE